



A la Oficina Técnica de Adquisiciones,

Se ha detectado que el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente 32390/24 para el Suministro e instalación de un microscopio de efecto túnel de baja temperatura, para su acoplamiento a un sistema de ultra-alto vacío destinado al Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid, debe ser modificado para ampliar la información del mismo y proporcionar mayor claridad en relación a las siguientes especificaciones:

En la página 2,

- Donde dice:

Debe incorporar un sensor integrado para la medición de temperatura en la muestra.

Debe incorporar un medidor digital que permita monitorizar la temperatura de la muestra en el microscopio.

- Debe decir:

Debe incorporar un sensor integrado para la medición de temperatura de la muestra. Para la monitorización de esta temperatura, además, debe incorporar un medidor digital (con una precisión del al menos 0,1°K) o, en su defecto, un módulo y su software correspondiente para su integración en la electrónica del centro.

En la página 3,

- Se incluye al final del punto 3.1.2:

El centro dispone de dos vasos Dewar para LN2 y LHe, respectivamente, cuyas características son las siguientes:

- Dewar LN2
Modelo: Wessington cryogenics PV-160.
Adaptadores: A tubo silicona de 10 mm.
- Dewar LHe
Modelo: Airliquide RH100.
Adaptadores: Automatic 12 mm.

En la página 7,

- Se incluye al final del punto 7.2:

Si alguno de estos elementos fuese parte constituyente del criostato, es decir, no fuese físicamente independiente de él, se podrá hacer entrega del citado componente en la fase de entrega del criostato (Fase IV).

- Se incluye al final del punto 7.3:

con objeto de verificar el correcto vacío de la campana y la correcta operación en las distintas temperaturas, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Iván Cosío Martínez

Gerente del Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid (ICMM)

